



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: FERROCHAT DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: FMO0110154A7  
DOMICILIO FISCAL: NICOLAS BRAVO, No. 70, COLONIA 5 DE ABRIL, C.P. 25732,  
MONCLOVA, COAHUILA.  
NUMERO DE ORDEN: RIF0503031/08  
NUMERO DE OFICIO: 159/2008  
FECHA DE OFICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008  
EXPEDIENTE: FMO0110154A7

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primer y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 14 de Abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracción II, III y V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18 primer y segundo párrafo, 28 primer párrafo Fracciones IV, XII, XXX y XLII, 29 primer párrafo Fracción II, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los Artículos Transitorios Primero, Segundo y Tercero de dicho Reglamento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 19 de Marzo de 2009, se hace constar que en virtud de que FERROCHAT DE MONCLOVA, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en Nicolás Bravo, No. 70, COL. 5 de Abril, C.P. 25732, en Monclova, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 08 de Diciembre de 2008, folios del RIM03031-08-1A-001/08 al RIM03031-08-1A-003/08, misma que se anexa a la presente constancia de notificación, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, como se acredita mediante oficio No. 400-23-00-00-01-2009-1183 de fecha 20 de Marzo de 2009, suscrito por Lic. Gustavo Ismael Moreno Peña en su carácter de Administración Local de Recaudación de Saltillo, en el cual se informa que el domicilio fiscal de FERROCHAT DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. es el que se describe en la presente constancia y que el contribuyente no ha presentado aviso de cambio de domicilio a otro lugar, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. RIM0503031/08,

... Pasa a la hoja No. 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: FERROCHAT DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: FMO0110154A7  
DOMICILIO FISCAL: NICOLAS BRAVO, No. 70, COLONIA 5 DE ABRIL, C.P. 25732,  
MONCLOVA, COAHUILA.  
NUMERO DE ORDEN: RIF0503031/08  
NUMERO DE OFICIO: 159/2008  
FECHA DE OFICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008  
EXPEDIENTE: FMO0110154A7

HOJA No. 2

contenida en el oficio No. 159/2008 de fecha 1 de Septiembre de 2008, expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada al C. Gustavo Cesar González Hernández en su carácter empleado administrativo y tercero compareciente de la contribuyente revisada, el día 9 de Septiembre de 2008; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad con fundamento en los mencionados Artículos 134 primer párrafo Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por estrados los siguientes documentos:

- ACTA PARCIAL DE AUMENTO Y CONSTITUCION DE PERSONAL DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2008, A FOLIOS DEL RIM03031-08-1A-001/08 AL RIM03031-08-1A-003/08
- OFICIO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO NUMERO OSP-001/2009 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2009.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 17 de Abril de 2009, en los estrados de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Emilio Castelar y Victoriano Cepeda s/n, Saltillo, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica [www.sfcoahuila.gob.mx](http://www.sfcoahuila.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

Sufragio efectivo. No Reelección.  
El Director General de Fiscalización.

LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ